



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos "Enlace 500 kV La Niña – Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas", "Enlace 220 kV Pariñas – Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas" y "Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas"

## CIRCULAR Nº 05

26 de agosto de 2019

De acuerdo con lo señalado en el numeral 10.1.2 de las Bases, se comunica la modificación de las Bases del Concurso según los términos siguientes:

- El numeral 12 Presentación y Evaluación de Ofertas, queda redactado de la manera siguiente:
  - "El lugar, fecha y hora de presentación de los sobres Nº 1 y Nº 2 serán comunicados mediante Circular.

Los sobres Nº 1 y Nº 2 deberán ser presentados ante el Director de Proyecto *y el Comité*, cerrados, rotulados y claramente marcados en su anverso con las siguientes indicaciones:

- a) El título del Concurso,
- b) El número de sobre correspondiente ("sobre Nº 1" o "sobre Nº 2"); y
- c) El nombre del Postor.

Los documentos que contengan los sobres Nº 1 y Nº 2, deberán ser entregados en original.

En caso exista cualquier discrepancia entre una cifra expresada en números y en letras, el monto expresado en letras prevalecerá. En caso exista cualquier discrepancia entre lo señalado en el Formulario 4 y en los Formularios 4-A, 4-AA, 4-B, 4-BB, 4-C y 4-CC, prevalece lo indicado en el Formulario 4.

Los Postores deberán presentar sus Ofertas mediante la entrega del sobre Nº 1."

Atentamente,

ANÍBAL DEL ÁGUILA ACOSTA

Director de Proyecto
PROINVERSIÓN